



Camara de Diputados de la República Dominicana
Ginette Bournigal de Jiménez

Diputado Provincia de Puerto Plata

29 de Agosto, 2017.



Lic. Rubén Darío Maldonado Díaz
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho

Vía: Lcda. Ruth Helen Paniagua
Secretaria General Legislativa.

Distinguido Señor Presidente:

Después de un deferente saludo, sirva la presente para remitirle mi Informe de Gestión Legislativa 2016-2017, en cumplimiento al artículo 92 de la Constitución de la República y al artículo 25 literal (n) del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

Con sentimientos de alta consideración y estima, se despide

Atentamente

Ginette Bournigal de Jiménez

Anexo: Informe de Gestión formato impreso y digital.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA 2016-2017



GINETTE BOURNIGAL DE JIMÉNEZ

DIPUTADA PROVINCIA PUERTO PLATA
PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA 2016-2017

GINETTE BOURNIGAL DE JIMÉNEZ

DIPUTADA PROVINCIA PUERTO PLATA
PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO

INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA

2016-2017

GINETTE BOURNIGAL DE JIMÉNEZ
DIPUTADA PROVINCIA PUERTO PLATA
PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO

EN CUMPLIMIENTO A LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y AL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Constitución de la República Dominicana

Artículo 92.- Rendición de Cuentas de los Legisladores. Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan.

Reglamento Interno de la Cámara De Diputados

Artículo 25. Deberes: Los diputados tienen los siguientes deberes: **Literal n).** Rendir Cuentas de su gestión anualmente a sus electores y depositarla por ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados.

PERFIL BIOGRÁFICO



Ginette Bournigal de Jiménez nació en Puerto Plata el 27 de agosto del 1950. Hija del Dr. Otto Bournigal y la Sra. Lidia Socías de Bournigal.

Realizó sus estudios preuniversitarios en el Colegio San José de Puerto Plata, con el título de Bachiller en Ciencias Naturales. Continuando con estudios de Secretariado en la Escuela de la Cámara de Comercio de Puerto Plata y estudios de Sociología en la Universidad Católica de Ponce Puerto Rico, entre otros.

Cuenta con una amplia trayectoria profesional en el sector privado, con vasta experiencia legislativa y en el sector público. Fue senadora por su provincia en el periodo congresual 1998-2002 y Gobernadora Civil desde el 2002 hasta el 2004.

Ha recibido importantes reconocimientos, entre los cuales cabe destacar, el otorgado por la Procuraduría del Distrito Nacional, por sus Aportes a la Juventud del Tercer Milenio. Así como también, el Honor al Mérito entregado por la Universidad Tecnológica de Santiago y el reconocimiento especial por su labor como Legisladora, concedido por la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Su Logro máspreciado, es la hermosa familia que ha construido con su esposo el Ing. Miguel Jiménez Messón, compuesta por sus tres hijos y 7 nietos, presea de la cual se siente muy orgullosa.

INTRODUCCIÓN

Esta es mi **rendición de cuentas**, del primer año de gestión legislativa, les comento con la sinceridad que me caracteriza, **que aspiro a un Congreso que se distinga como primer Poder del Estado y sea el órgano fiscalizador Y el equilibrio entre los Poderes del mismo, para fortalecer nuestra, aún endeble democracia.**

Aprobamos en esta Cámara, en la legislatura que recién termina, nuevos reglamentos, procedimientos y leyes, entre otros; queriendo exhibirlos como logros importantes, pero al ejercer el derecho a **la interpelación**, por ejemplo, nos vemos **impedidos**, pues la mayoría lo entiende como un irrespeto, desconociendo así nuestras básicas atribuciones, esenciales para el fortalecimiento de nuestra institucionalidad, clave fundamental para el buen funcionamiento y transparencia del **Estado** al que aspiramos, siempre poniendo nuestro empeño y tesón para lograrlo.

Adjuntamos nuestro humilde esfuerzo, pleno de pasión y de esperanza de un futuro mejor, donde gocemos de una sociedad más justa, donde pensemos en el bienestar común y sancionemos a los que malversan los fondos públicos, desvirtuando la base elemental de la verdadera democracia, pues creemos firmemente, **Que Sí, Es Posible...**

LABOR LEGISLATIVA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

Como Diputada al Congreso Nacional, presenté mi declaración jurada de patrimonio, en el tiempo y marco establecido. En cumplimiento a la Ley 311-14, sobre Declaración Jurada de Patrimonio; artículo 2, punto 2.

1977


CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA**

QUIEN SUSCRIBE, JOSEFINA ADELA DOMINGUEZ SERRANO DE VALETTE EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA,
HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 22-sep-2016

EL/LA SEÑOR/A: GINETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCIAS DE JIMENEZ

PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 03700166634

HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
---	-------------	---	------	--	---------------	--

Institución: CÁMARA DE DIPUTADOS

Cargo: DIPUTADA AL CONGRESO NACIONAL

Fecha de designación, cese o actualización: 01-01-1981

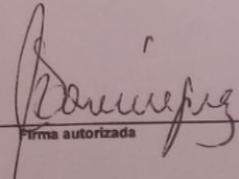
LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: *[Signature]*
GINETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCIAS DE
JIMENEZ
Cédula: 03700166634
En condición de: DECLARANTE

Preparado por:
JOSEFINA ADELA DOMINGUEZ SERRANO DE VALETTE

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintidos (22) días, del mes de septiembre del año 2016.


Firma autorizada


CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA
Nombre: *[Signature]*
Fecha: 22/9/16
Hora: 11:18 a.m.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS

PROPONENTE:

- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita interpelar al director general de servicios de salud, Dr. Nelson Rodríguez Monegro.

CO-PROPONENTE:

- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que dispone la interpelación ante el Pleno al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, señor Gonzalo Castillo.
- Proyecto de ley que regula el sistema nacional de vivienda y asentamientos humanos dignos.
- Proyecto de ley que crea el Código Cooperativo de la República Dominicana.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, declarar el año 2018 como Año del Cooperativismo y de la Economía Social.

PARTICIPACIONES EN SESIONES DEL PLENO



SESIÓN 02, DEL 31 DE AGOSTO DEL 2016.

Participación en Sesión del Pleno, en **rechazo** al aumento salarial que se propuso

para las cámaras legislativas. Priorizando y motivando un incremento en los sueldos de los empleados públicos, principalmente de los militares y los policías.



SESIÓN 12, DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2016.

En Sesión del Pleno en el hemiciclo, en **reclamo** por la precariedad del sector salud, en

nuestra provincia Puerto Plata y en todo el país.



SESIÓN 13, DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2016.

Cumpliendo con nuestro principal papel como legisladora, fiscalizar.

Rechazo a la Iniciativa No.04857-2016-2020-

CD, Resolución Aprobatoria del Contrato de Préstamo No.8540-DO, suscrito el 8 de octubre de 2015, entre la República Dominicana, representada por el señor Simón Lizardo Mezquita, Ministro de Hacienda y el Banco Internacional de Reconstrucción Y Fomento (BIRF), representado por el señor McDonald P. Benjamín, por un monto de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00), el cual será utilizado en el financiamiento de apoyo al Proyecto Nacional del Pacto para la Educación.



SESIÓN 15, DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2016.

En Sesión, **denunciando** el peligro que representa para la comunidad de Beloso en Puerto Plata, un dique roto sobre el rio

Bajabonico.



SESIÓN 21, DEL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

En Sesión del Pleno, exponiendo mis consideraciones sobre la Ley No. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y

Seguridad Vial de la República Dominicana, cuando todavía no gozamos de un transporte público organizado y desprovisto de unidades adecuadas para el mismo.



SESIÓN 23, DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

Cuestionamiento y rechazo a la Iniciativa No. 05114-2016-2020-CD, Proyecto de ley que sustituye por

valores de deuda pública, el financiamiento aprobado entre el Estado dominicano y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), para el **Proyecto de Construcción de la Central Termoeléctrica de Punta Catalina**, Baní, provincia Peravia.



SESIÓN 25, DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

En Sesión del Pleno, **denunciando** la falta de prevención de los organismos del estado, ante los fenómenos naturales

a los que somos vulnerables por nuestra ubicación geográfica. Al mismo tiempo, haciendo un llamado por la calamitosa condición de los equipos de la ayudantía de obras públicas de Puerto Plata.



SESIÓN 27, DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

En Sesión del Pleno en el hemiciclo, **solicitando** al Diputado Elías Serulle, retirar la

Iniciativa No.05151-2016-2020-CD, Proyecto de Ley que dispone que la provincia Puerto Plata sea denominada provincia Gregorio Luperón.



SESIÓN 30, DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2016.

En Sesión del Pleno en el hemiciclo, **abogando por la transparencia** en el proyecto que autoriza al Presidente de la República, declarar en estado de emergencia a 15 provincias, incluyendo Puerto Plata, por los daños causados por las torrenciales lluvias que nos afectaron.



SESIÓN 02, DEL 07 DE FEBRERO DEL 2017.

En Sesión del Pleno en el hemiciclo, **denunciando** la falta de ejecución del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, por la mala condición de los principales puentes y carreteras de Puerto Plata, pese a la declaratoria de emergencia que aprobamos, para dar pronta respuesta a los principales daños causados, en las 15 provincias que fueron afectadas por las lluvias.



SESIÓN 11, DEL 05 DE ABRIL DEL 2017.

En el hemiciclo, utilizando un turno previo para **solicitar** la rápida intervención del gobierno, ante la situación crítica de nuestro Hospital

Provincial Dr. Ricardo Limardo de Puerto Plata.



SESIÓN 24, DEL 24 DE MAYO DEL 2017.

Propuesta en Sesión del Pleno, **sugiriendo** una modificación al artículo 45 de la ley 153-98, Ley General de

Telecomunicaciones, para que del 2% que se recauda, destinado a la “Contribución al desarrollo de las telecomunicaciones” (CDT), solo un (0.5%) vaya al INDOTEL y el (1.5%) restante pase al Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911, **con el propósito de evitar que se le carguen más impuestos a los usuarios de las telefónicas en el país.**



SESIÓN 31, DEL 20 DE JUNIO DEL 2017.

En Sesión del Pleno, utilizando un turno previo para **denunciar** la difícil situación que atraviesa el sector ganadero y los productores de leche del país, por el incumplimiento a la ley 180-01, del Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (**CONALECHE**), con la importación indiscriminada del lácteo. Problemática que afecta directamente a Puerto Plata, por ser la tercera provincia en producción de leche a nivel nacional.



SESIÓN 36, DEL 11 DE JULIO DEL 2017.

Debate en Sesión, **defendiendo** los derechos de la mujer, **rechazando** el informe que rindió la Comisión Permanente de Justicia, en el que se excluyeron las observaciones al código Penal que hizo el Poder Ejecutivo, despenalizando el aborto bajo las tres causales.



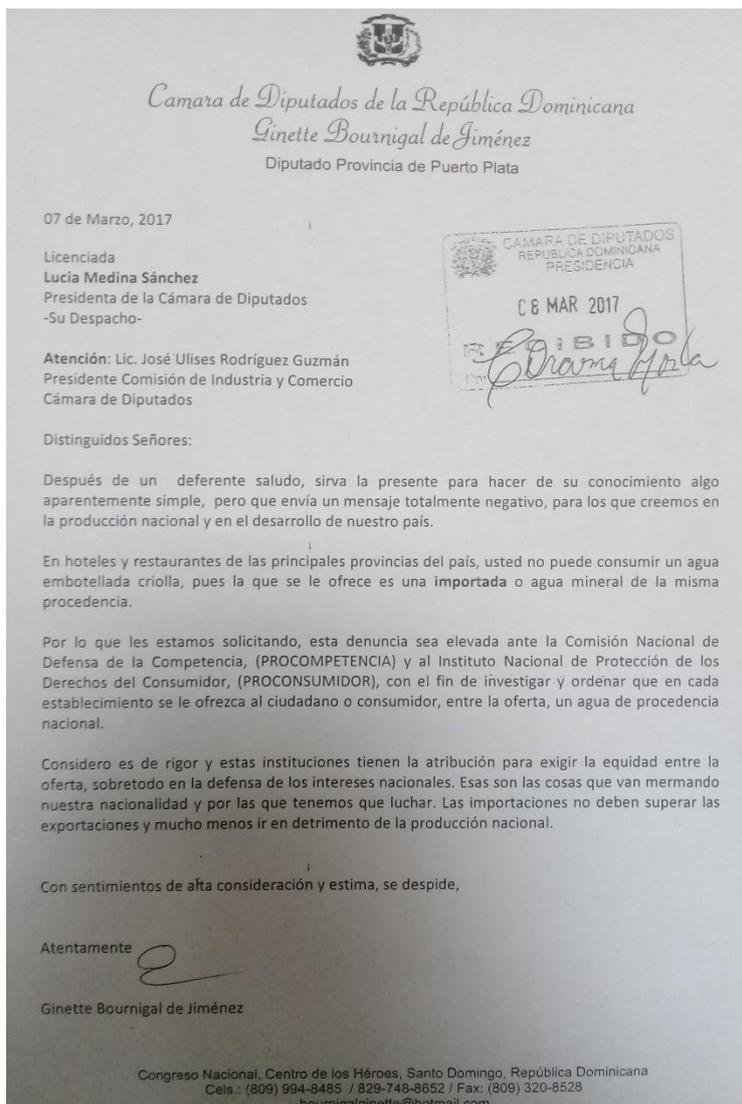
SESIÓN 36, DEL 11 DE JULIO DEL 2017.

En Sesión del Pleno en el hemiciclo, utilizando un turno previo para hacer un llamado a la conciencia nacional, proponiendo que todos, incluyendo el gobierno central, el Congreso como Poder del Estado y los partidos políticos, nos hagamos una autoevaluación, tomando en consideración los importantes acontecimientos que se están dando en la sociedad dominicana y el rumbo que estamos tomando como país.

OTROS TRABAJOS LEGISLATIVOS

DENUNCIA REFERIDA A COMISIÓN

Hicimos formalmente un llamado de alerta, denunciando una problemática que está aconteciendo en varios hoteles y restaurantes del país, con la oferta exclusiva de agua importada a los clientes, lo que representa una competencia desleal para la producción local. Con interés de que la Comisión Permanente de Industria y Comercio estudie el asunto y eleve este reclamo hasta las instituciones encargadas de exigir la equidad en la oferta y defender los intereses nacionales.



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL CÓDIGO CIVIL

Sometimos algunas propuestas de modificaciones al Código Civil:

Artículo 1530.- Presunciones del hombre.

Para que diga:

Presunciones de la persona o del individuo, en cualquier parte que diga presunciones del hombre.

Artículo 1972.- Aviso de terminación en los arrendamientos por tiempo indefinido.

Para que diga:

Ninguna de las partes podrá dar término al arrendamiento pactado por tiempo indefinido o al arrendamiento verbal, sin notificar el desahucio a la otra, con una anticipación de seis meses, si la casa se encuentra ocupada con un establecimiento comercial o industrial, o de tres meses, si no es ese el caso. Con la excepción de si el arrendatario incurre en faltas graves, desvirtuando la esencia del contrato en sí. Por lo que esta excepción podrá ser dirimida en la Cámara Civil que corresponda.

En vez de:

Ninguna de las partes podrá dar término al arrendamiento pactado por tiempo indefinido o al arrendamiento verbal, sin notificar el desahucio a la otra, con una anticipación de seis meses, si la casa se encuentra ocupada con un establecimiento comercial o industrial, o de tres meses, si no es ese el caso.

Artículo 2350.- Cesión de rango.

Para que diga:

Párrafo I.- Si el cónyuge beneficiario de la inscripción, con su negativa de ceder el rango o de consentir una subrogación, impide al otro cónyuge hacer constituir una hipoteca necesaria en interés de la familia, o si ese cónyuge no está en condiciones de manifestar su voluntad, los jueces podrán autorizar esta cesión de rango o subrogación en las condiciones que estimen necesarias para salvaguardar los derechos del cónyuge interesado.

En vez de:

Párrafo I.- Si el cónyuge beneficiario de la inscripción, con su negativa de ceder el rango o de consentir una subrogación, impide al otro cónyuge hacer una constituir una hipoteca necesaria en interés de la familia, o si ese cónyuge no está en condiciones de manifestar su voluntad, los jueces podrán autorizar esta cesión de rango o subrogación en las condiciones que estimen necesarias para salvaguardar los derechos del cónyuge interesado.

TRABAJOS DE COMISIONES

COMISIONES PERMANENTES

- Miembro de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad.
- Invitada Permanente de la Comisión de Asuntos de Equidad de Género.

COMISIONES ESPECIALES

- Miembro del Grupo Parlamentario de Amistad Dominico-Israelí.
- Miembro del Grupo Parlamentario de Amistad Dominico-Canadiense.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO Y CONTABILIDAD

Estudio de la Iniciativa No. 05073-2016-2020-CD.

Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita un aumento de partida en el Presupuesto General del Estado en favor de los ayuntamientos y distritos municipales de la República Dominicana para el año 2017.



COMISIÓN PERMANENTE DE EQUIDAD DE GÉNERO

Estudio de la Iniciativa No.00240-2016-2020-SE.

Proyecto de Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas.



COMISIÓN PERMANENTE DE EQUIDAD DE GÉNERO**Estudio de la Iniciativa No.05407-2016-2020-CD.**

Proyecto de Ley que crea el Sistema Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.



GRUPO PARLAMENTARIO DE AMISTAD DOMÍNICO-CANADIENSE

Recibiendo una visita de cortesía del embajador de Canadá en la República Dominicana, Sr. Steve Coté.

En dicho encuentro, se destacó la cooperación entre ambos países, al tiempo que el diplomático ofreció su colaboración para atraer más inversionistas a la República Dominicana.



RÉCORD DE ASISTENCIA A SESIONES

ASISTENCIA A SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
RÉCORD DE ASISTENCIAS

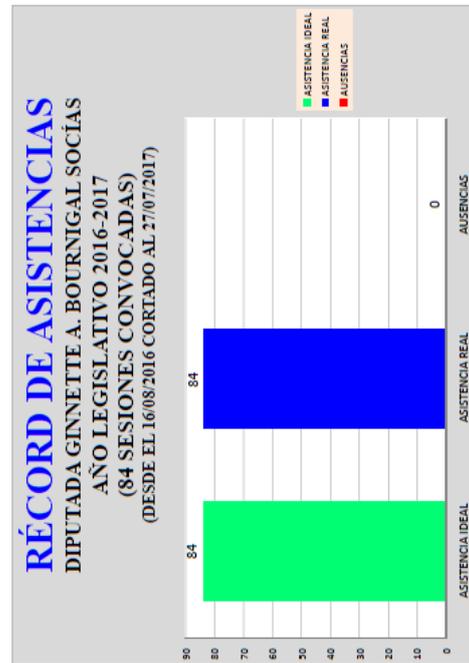


DIPUTADA GINETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ PRM

AÑO LEGISLATIVO 2016-2017

(84 SESIONES CONVOCADAS)
(DESDE EL DÍA 16/08/2016 CORTADO AL 27/07/2017)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2016-2017 (DESDE EL DÍA 16/08/2016 CORTADO AL 27/07/2017)	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 84 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIA % AÑO LEGISLATIVO 2016-2017
GINETTE ALTAGRACIA	BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	PRM	PUERTO PLATA	14	0	70	84	100
TOTALES				14	0	70	84	100



ASISTENCIA IDEAL 84
ASISTENCIA REAL 84
AUSENCIAS 0

OTRAS ACTIVIDADES

Participación en el Panel sobre Democracia, Juventud y Género en las Políticas Legislativas de República Dominicana, en el marco de la 5ta. Edición de la Feria LEX UNIBE 2017.



Visita al despacho del Director General de Bienes Nacionales, Dr. Emilio Rivas, para tratar asuntos puntuales relacionados al bienestar de nuestra provincia Puerto Plata.



Visita al despacho del Director General de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Ing. Francisco Pagan, donde tratamos asuntos relacionados a la reconstrucción de nuestro Hospital Provincial Dr. Ricardo Limardo de Puerto Plata.



OFICINA PROVINCIAL PUERTO PLATA

OFICINA PROVINCIAL

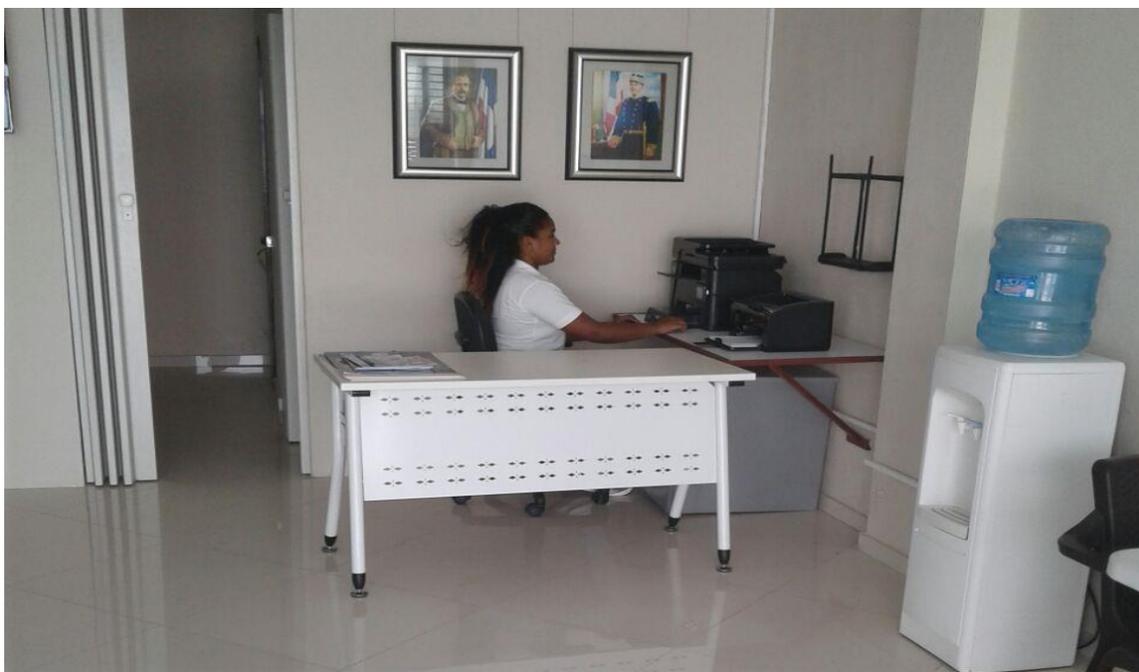
En nuestra oficina provincial, se ofrecen gratuitamente los siguientes servicios:

- Servicios de fotocopias
- Servicio de acceso a internet
- Servicios de impresión
- Recepción y despacho de diversas solicitudes
- Acceso a todos los proyectos que se conocen en la Cámara de Diputados, así como también, a la orden del día que se trabaja en cada Sesión del Pleno.





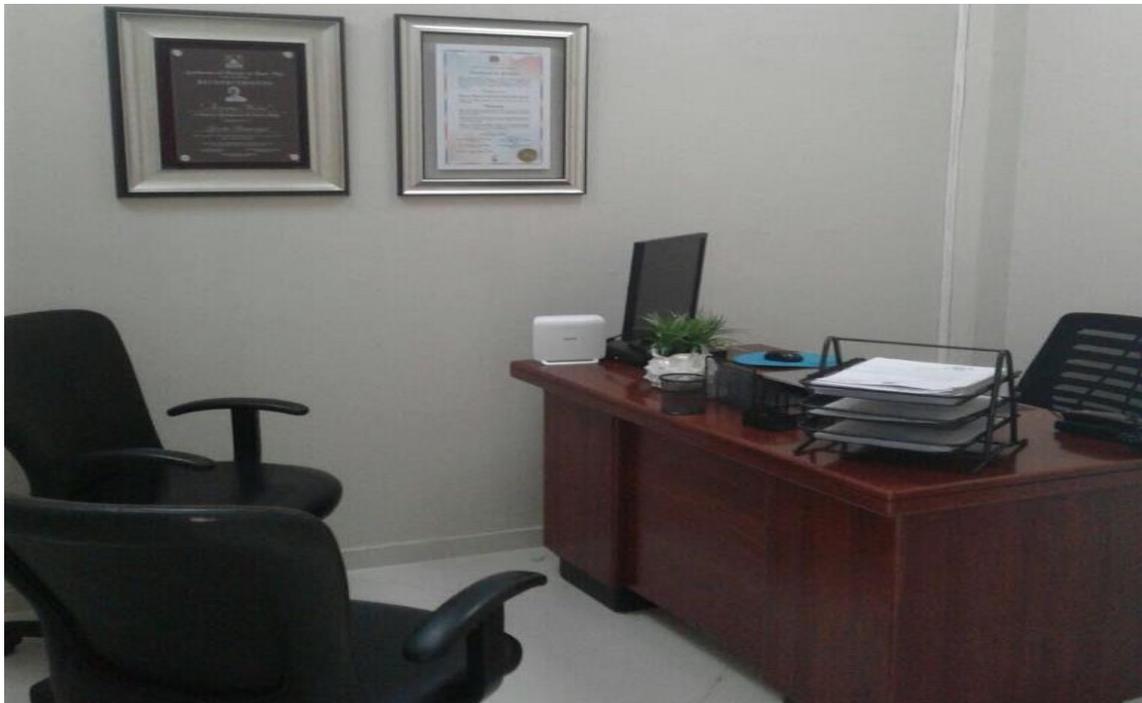
Oficina Provincial Puerto Plata



Oficina Provincial Puerto Plata



Oficina Provincial Puerto Plata



Oficina Provincial Puerto Plata

CONTRIBUCIÓN SOCIAL



La labor social, en mi gestión como legisladora, se corresponde con las acciones inherentes a mi persona, sin importar la tribuna donde me encuentre, pues aprecio solidarizarme y ocuparme por servir a la comunidad.

Me llena de inmensa satisfacción todo lo que he podido aportar y canalizar, por convicción e iniciativa propia, sumado a lo que me compete como servidora pública. He distribuido de manera justa y responsable, todos y cada uno de los artículos y montos que he recibido para tales fines, en mi condición de diputada. Más las contribuciones realizadas con el patrimonio familiar, de las cuales nunca he hecho, ni se me ocurre, deba hacer de conocimiento público.

No expongo fotografías de tales entregas, pues me parece indigno y humillante beneficiar mi imagen, a cambio de difundir todos los donativos o ayudas repartidas a los menos afortunados, considerándolo como una total falta de respeto a la dignidad humana.

CON LA COMUNIDAD



Recibiendo un reconocimiento de la Asociación de Baloncesto de Puerto Plata.



Actividad de la Liga Villa Progreso, Puerto Plata.



Trabajando con la comunidad.



Mujeres presentes en la Liga Villa Progreso, Puerto Plata.



Recibiendo una Comisión de la Fundación Budista Tzu Chi de Taiwán, quienes llevaban donativos a Puerto Plata.



Reparto de Habichuelas con Dulce con motivo de la Semana Santa, Puerto Plata.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

RADIO, TELEVISIÓN Y REDES SOCIALES

Utilizamos la plataforma de nuestro programa de radio y televisión, **“En Buenas Manos Con Ginette”**, para educar, motivar y concientizar a la población sobre cumplir con sus deberes ciudadanos y como exigir sus derechos. En el mismo, denunciaremos problemáticas que afecten nuestra provincia y comentamos los principales hechos trascendentes para Puerto Plata y el país. Dicho espacio se transmite de lunes a viernes a las 6:00PM, por Romance 101.7 FM y TV Plata canales 3 y 30, a la vez que lo transmitimos en “Vivo”, en nuestra página de Facebook.

Todas nuestras intervenciones en Sesiones del Pleno, son publicadas en YouTube y están disponibles en nuestras redes sociales.



/Ginette Diputada



@ginette_bj